



HOJA N°.: 1 DE 8

N°. DE AUDITORÍA: 05/2013

ENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS SECTOR: TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 14075

ÁREA REVISADA: DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

CLAVE: 400

DESCRIPCIÓN: SISTEMA DE INFORMACIÓN

ÍNDICE

	НОЈА
I. ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA	2
II. OBJETIVO Y PERIODO REVISADO	2
III. RESULTADO DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS	3
IV. CONCLUSIÓN	4
V. CÉDULAS DE OBSERVACIONES	4







HOJA N°.: 2 DE 8

N°. DE AUDITORÍA: 05/2013

ENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

SECTOR: TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

14075

AREA REVISADA: DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

CLAVE DE LA ENTIDAD:
14075

CLAVE: 400

DESCRIPCIÓN: SISTEMA DE INFORMACIÓN

I. ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA

La auditoría se desarrolló en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías 2013, la cual se llevó a cabo al amparo de la Orden de Auditoría no. O.I.C./14075/077/2013 de fecha 15 de mayo de 2013. La auditoría se practicó al Departamento de Presupuesto y Contabilidad.

II. OBJETIVO Y PERIODO REVISADO

II.1 OBJETIVO

Verificar que la CONASAMI, se apegue a los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera con el fin de lograr su adecuada armonización.

II.2 PERIODO REVISADO

La auditoría abarcó las operaciones realizadas de enero a diciembre 2012. Dentro de los conceptos evaluados se encuentran el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público, el Manual de contabilidad, las obligaciones fiscales, el Sistema de Contabilidad Gubernamental, el diseño e integración de libros de contabilidad, las notas a los estados financieros y la difusión financiera. Para el ejercicio 2012 la CONASAMI contó con un presupuesto autorizado de 38.58 millones de pesos y para efectos de la revisión se analizó el 60% del Universo mencionado.







HOJA N°.: 3 DE 8

N°. DE AUDITORÍA: 05/2013

ENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS SECTOR: TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 14075

ÁREA REVISADA: DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD CLAVE : 400

DESCRIPCIÓN: SISTEMA DE INFORMACIÓN

Cabe mencionar que las actividades realizadas para el cumplimiento del programa de trabajo de la presente intervención se realizaron con apego a las Normas Generales de Auditoría Pública, aplicándose los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios, de acuerdo a las circunstancias presentadas.

III.3 RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO

Con motivo de nuestra revisión realizada al área de Presupuesto y Contabilidad comprobamos que, de manera general, se da atención a las diversas Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal y a los diversos procesos y acciones contemplados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y sus respectivos Acuerdos y Lineamientos; también se verificaron las estadísticas de cumplimiento del Sistema Integral de Información (SII@web), concluyendo que la CONASAMI ha reportado las información financiera dentro de los plazos establecidos.

Aunado a lo anterior, se comprobó que el Manual de Contabilidad de la CONASAMI cumple con la estructura e información requerida por el CONAC, que el área intervenida dispone de procedimientos administrativos internos para el registro de las actividades financieras de la Entidad y la elaboración de Estados Financieros; sin embargo, se detectó que aun no se cuentan con las herramientas necesarias para que, de manera automatizada, se lleve a cabo una proyección y control del comportamiento Presupuestario y Contable de la Entidad.

El punto anterior repercute de manera significativa en varios procesos, incluso competencia de otras áreas, como lo es el Control y Registro de los bienes muebles e inmuebles de la CONASAMI, se ha detectado que los controles y operación correspondientes a dichos procesos no son los mas óptimos y convenientes, y, en algunos casos, representan incumplimientos normativos.









HOJAN° .: 4 DE 8

N°. DE AUDITORÍA: 05/2013

ENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

SECTOR: TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

AREA REVISADA: DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

CLAVE DE LA ENTIDAD:

14075

CLAVE: 400

DESCRIPCIÓN: SISTEMA DE INFORMACIÓN

IV. CONCLUSIÓN

Derivado de lo anterior y de los resultados obtenidos, este Órgano Interno de Control invita al personal que tiene a su cargo la operación, administración y supervisión de la contabilidad, en el sentido de mantener el compromiso de apegarse a la normatividad, lineamientos y disposiciones en esa materia, a efecto de garantizar y asegurar un eficiente control interno en la Entidad y a promover las acciones internas, para hacer un uso eficiente y racional de los recursos que el Gobierno Federal autoriza al organismo para el cumplimiento de su Misión.

V. CÉDULAS DE OBSERVACIONES

